



ACTA N° 58-2022

**ACTA NÚMERO CINCUENTA Y OCHO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS DIECISÉIS HORAS.**

**MIEMBROS PRESENTES:**

Señor Juan Miguel Alvarado Alvarado	Presidente Municipal
Señora Dunia Díaz Fernández	Vicepresidenta
Señora Delia Lobo Salazar	Regidor propietaria
Señora Vivian Mora Brenes	Regidora suplente en ejercicio
Señor Erick Arroyo Villegas	Regidor suplente en ejercicio
Señora Delbeth Cristina Jiménez Guerrero	Regidora suplente
Señor Santiago Campos Esquivel	Regidor suplente
Señor Carlos Antonio Cortés Cordero	Síndico propietario
Señora Ilse Matarrita Buzano	Síndica suplente en ejercicio
Señora Rebeca Chaves Duarte	Secretaría del Concejo Municipal

**AUSENTES:**

Señora Josefa Rodríguez Jiménez	Regidora propietaria
Señora Xiomara Mayorga Mena	Regidora propietaria
Señora Nuria Reyes Quirós	Regidora suplente
Señor Jeison Carrillo Villagra	Síndico propietario
Señor José Miguel Fajardo Sequeira	Síndico propietario
Señor Edwin Elian Jiménez Salgado	Síndico propietario
Señora Andry Briceño Ramos	Síndica propietaria
Señor Jean Carlos Gutiérrez Martínez	Síndico propietario
Señor Johan Talí Salinas Rosales	Síndico suplente
Señora Viviana Arguedas Salgado	Síndica suplente
Señora Jackeline García Alvarado	Síndica suplente
Señora Anabell Aguilar Barboza	Síndica suplente
Señor Giovanni Jiménez Gómez	Alcalde Municipal

**Asistente por invitación:**

Sra. Nancy Elena Rivas Elizondo, Grupo Rescatemos Nandayure y CCDR-Nandayure  
 Sr. Jaime Salazar Sánchez, Grupo Rescatemos Nandayure  
 Sr. Mario Alberto Montero Alvarado, Grupo Rescatemos Nandayure  
 Sr. Ricardo Garrón, Grupo Rescatemos Nandayure  
 Sra. Daisy Serrano Vargas, Fundación FUNDAPRODISCR  
 Sra. Nancy Elena Rivas Elizondo, Comité Cantonal de Deportes y Recreación  
 Sr. Douglas Arauz Alvarado, MAG

Esta Sesión fue programada mediante el inciso 39) del, Artículo IV, Ordinaria N° 129 celebrada el 18 de octubre de 2022, con el fin de atender en audiencias a administrados del cantón que lo han solicitado y a los que soliciten antes de esa fecha.

Comprobado el quórum se inicia la sesión presidida por el Presidente Municipal Juan Miguel Alvarado Alvarado, con base en el único punto a tratar.

**Punto Único**

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal: comenta, buenas tardes a todos iniciamos la sesión extraordinaria N° 58, celebrada el día 04 de noviembre de 2022 al ser las 4 p.m., como siempre hemos acostumbrado vamos a hacer una oración...

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, indica, teníamos como punto número uno la audiencia de la señora licenciada Deisy Serrano Vargas, de la Fundación FUNDAPRODISCR, como la audiencia N°2 la Licenciado Eithel Mauricio Campos Rojas, él nos suspendió y no envió una nota por lo que le vamos a dar lectura que él no deajo y le solicita a la secretaria dar lectura de la nota.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, procede dar lectura a la nota que indica lo siguiente y que conste en actas.

*“Señores Concejo Municipal, Municipalidad de Nandayure.*

*Estimado Señores. Quién suscribe Eithel Mauricio Campos Rojas, mayor, soltero, abogado, cédula... vecino de la provincia de Cartago, para este acto en mi condición de apoderado especial al administrativo de la compañía Estela FSG sociedad anónima, concesionaria de lote 44 de Playa Coyote, con el debido respecto manifiesto, primeramente, agradezco la atención brindada a la solicitud de audiencia la cual me fue otorgada para el día de hoy 4 de noviembre, por motivos laborales previamente adquiridos no podré presentarme a la hora y fecha concedida. Por lo que ruego tomarlo en consideración para evitarles atrasos en sus labores. Aprovecha la oportunidad para hacerle llegar copia de una solicitud de inspección conjunta que fue presentada el señor alcalde a fin de intentar dar solución al asunto que les sería planteado en la audiencia solicitada, señaló para notificaciones del correo tal “*

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, continua diciendo, entonces no sé si todos están de acuerdo de pasar esa nota para correspondencia y verla el martes en sesión, ¿está bien?, bueno en el Punto número 3, la audiencia del Comité de Deportes de Nandayure y en el punto número 4, el grupo, bueno nosotros le pusimos Rescate Nandayure.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, comenta, no es que así se llama porque en la nota decía denominado Rescate Nandayure.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, continua diciendo, entonces vamos a pasar la Audiencia número 1 de la Licenciada, doña Daisy Serrano, para atenderla en la audiencia número 4 y para atender al grupo Rescatemos Nandayure, que le tocaba en el turno de audiencia número 4, para tenderlos en la audiencia número 1, ellos tomaron el acuerdo así entonces, o sea se convinieron así entonces los vamos atender de esa forma, entonces al comité de deportes de Nandayure se atendería de tercero, entonces darles la bienvenida a los señores que nos acompañan del grupo denominado Rescatemos Nandayure.

### **Audiencia N°1: Atención Grupo Rescatemos Nandayure...**

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, menciona, es un placer tenerlos aquí en el Concejo Municipal y esperamos poder ayudarles en lo que podamos y talvez ahí cuando tienen la palabra y nos dan los nombres, bueno en realidad nosotros lo conocemos, pero para efecto de actas, entonces le cedo la palabra a don Jaime Salazar o bueno ustedes escogen.

La Sra. Nancy Elena Rivas Elizondo, Grupo Rescatemos Nandayure, comenta, Bueno yo también formo parte del grupo Rescatemos Nandayure, queremos agradecer el espacio que nos brinda el Concejo Municipal, para escuchar la petición que nosotros traemos el día de hoy, ahora le cedo la palabra el compañero.

El Sr. Mario Alberto Montero Alvarado, Grupo Rescatemos Nandayure, saluda, se presenta y comenta, darle el especial agradecimiento al Concejo Municipal, por el espacio y tenga todos muy buenas tardes, como presidente del Consejo de la Administración de Coopecerroazul, hemos venido acá, hoy solicitarle este Concejo, cómo se ha hecho muchas otras ocasiones, su apoyo para una acción que hemos venido haciendo con una propiedad que hay conocida como Los Jilgueros, ya en otras ocasiones, nosotros como Cooperativa nos hemos presentado en diferentes Concejo Municipales, solicitando y yo conversaba antes con Jaime y otro señor, que nos llegó la oportunidad o la época de pensar a que este cantón o que nosotros como organizaciones, empecemos a unir fuerzas, nosotros conocemos un viejo refrán que dice “ave del mismo plumaje hace bandada” y eso es cierto a veces solo tratamos de trabajar y a veces podemos tener hasta los contactos, pero solo no llegamos y aquí nos ha pasado y por así decirlo sin mucho tapujo, veamos de la situación de Hojanca, ellos están unidos todos, está Unido el MAG, está Unido Centro Agrícola,



Municipalidad y se proponen algo y bueno, a nosotros siempre nos han reventado y nos están dando, por ejemplo en estos momentos siempre nos están dando pelea y hoy nosotros como como Coopecerroazul, queremos solicitarles a ustedes el apoyo, para tratar de ver de qué nos dejan de segundo plano, que nos unamos y que tratemos ver de que con este nombre que lo puso doña Nancy "Rescatemos Nandayure", para ver si ahora con organizaciones, rescatamos el cantón y podemos salir adelante, aquí hay líderes muy buenos y no podemos dejar de lado que el hecho de que los adversarios nos han ganado por falta de unión. Entonces agradecerles una vez más la presentación y esperando el apoyo de ustedes como Concejo, muchas gracias.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, menciona, muchas gracias Mario.

El Sr. Ricardo Garrón, Grupo Rescatemos Nandayure, comenta, muchas gracias por recibimos, de verdad que le agradecemos mucho que nos tengan por acá, así como decía Mario, nosotros hemos tratado de olvidarnos de partidos políticos y hacer un grupo con las Asociaciones de Desarrollo, con la gente interesada que veamos cómo rescatamos el cantón verdad, porque realmente la mayoría de las noticias que nos llegan son muy tristes verdad, siempre que hay una evaluación de cantones quedamos en unos puestos bastante bajos verdad y entonces este pues hemos venido en esa lucha habíamos ideado hace muchos años creo que en la casa de Jaime una noche, qué esa finca Los Jilgueros que era el lugar ideal para hacer en algún momento para hacer un parque industrial en Nandayure, qué es una finca que pertenece al INDER, muy buena, está frente a carretera, buenas aguas, la electricidad del ICE a un kilómetro, tienen todas las características para adjuntar, un parque industrial de primera línea verdad, tiene todo lo que se necesita y eso fue o hace como hace o cinco o seis años que venimos hablando de esas cosas verdad y eso de que ningún momento se nos ha presentado la oportunidad de poder impulsar el proyecto y sacarlo adelante, estando en esas nos enteramos de que la finca Los Jilgueros, se la querían entregar verdad a la cámara de ganaderos de Hojanca, decimos diay cómo puede ser eso verdad, ya eso sí sería el colmo definitivamente, recuerdo que también con él con la Cooperativa de Cerro Azul, se planeó hacer una planta extractora de jugo de naranja y de esa planta se metió la gente de Hojanca se atravesó, en aquellos momentos tenía mucho poder don Juan Marín, y entonces se metió y se hizo un pleito y en total no se hizo, al final no se hizo la planta y fue muy trise, porque la planta de extractor de Naranja no se hizo ni aquí, ni en Hojanca verdad, y se perdió ese proyecto que estaba prácticamente aprobado, hasta la primera Dama de aquel momento vino acá, hablo de eso nos dijo que ella tenía todo aprobado que el proyecto iba todo para adelante y Hojanca decide que tiene que llevárselo para allá y no se hizo y entonces yo me acordaba de eso también bueno, entonces nosotros como grupo lo comentamos, entonces pedimos una audiencia y hablamos con unos directivos del INDER y dijimos vamos a hablar al INDER, para que nos digan si es cierto, porque parecía e increíble verdad, y no parece real que la finca Los Jilgueros se la van a dar a la Cámara de Ganaderos de Hojanca del todo, nos suena a veces a uno que es un irrespeto total al cantón de Nandayure verdad y entonces pedimos esa reunión, y tuvimos esa reunión y nos recibieron en Santa Cruz en el INDER, con un miembro de la Junta Directiva, también pedimos una explicación y entonces no dijeron "Mire lo que pasa es que bueno está finca la tiene un grupo de productores de Nandayure y pues nadie, ni nosotros, quiere quitársela a ellos verdad, es una decisión que tomó el INDER de que la gente no lo estaba administrando como ellos esperaban y que iban a buscar un nuevo administrador para la finca verdad y ahí sale la idea de buscar otra gente y se van a buscarlo a Hojanca verdad". Y entonces ya nos explicaron que la cámara de Hojanca tenía un proyecto muy bonito para hacerle productores de ganadería y que lo querían hacer en esa finca y que ellos si tenía algún proyecto y Nandayure no tenía ningún proyecto específico para esa finca, pues que se la iban a entregar a la cámara de ganaderos, ahí cómo consuelo nos dijo que posiblemente le dejaban a dar una parte a Coopecerroazul, entonces nosotros le contamos toda esa historia que hemos venido trabajando, sobre el parque industrial ahí, todas las condiciones que tienen, las gestiones que se han hecho en el pasado, no se ha podido por básicamente por falta de Unión del cantón verdad, porque realmente para un proyecto esos tenemos que estar todos Unidos verdad, la Municipalidad, la Comunidad, todos y no se ha dado esa esa Unión y entonces que no, o sea que Nandayure definitivamente tiene planes para esa finca y que por supuesto y mucho mejores que los de Hojanca, porque un parque industrial produciría una gran cantidad de puestos de trabajo de valor agregado para Nandayure, que todos los productos de Nandayure, se puedan procesar ahí, e imagínense verdad, procesar la leche, procesar la carne, procesar los mariscos y que todo se venda procesado verdad, los jugos y todo lo que se le quiere agregar, de una vez que se monta un parque industrial, uno puede seguir agregando muchísimas cosas verdad, entonces ya como que la gente del INDER reaccionó y nos dijeron, bueno miren "el problema es que nosotros tenemos que tener alguien que lo coja inmediato, porque nosotros ya pedimos el desahucio a un juez y en el momento que el juez desahucie la gente que está ahí, tenemos que entregarlo, no podemos dejar esa finca en el aire verdad, diay sí tienes razón si el INDER deja una finca abandonada, entonces dicen que podemos hacer, entonces dijimos,

bueno déjensela a Coopecerroazul, ya solicito y han hecho trámites para que se la den, entonces entréguensela a Coopecerroazul y después entre los Nandayureños, negociamos una parte para el Parque Industrial y otra parte para Coopecerroazul, con eso no hay ningún problema, les pareció la idea, nosotros salimos de esa reunión contentísimos, nos dijeron si claro, eso es lo que corresponde verdad después de eso y de la junta directiva del INDER se le expone a los funcionarios, el plan nuestros y la Junta Directiva aprueba darle la finca a Coopecerroazul y cuál es nuestra sorpresa cuando nos enteramos ahora de que la Cámara de Ganaderos de Hojanca, están haciendo un montón de gestiones, a nivel de presidencia y por todas partes para que lo entreguen a ellos y echen atrás el acuerdo, entonces digamos que la forma de sostener ese acuerdo es juntar a todas las fuerzas vivas por supuesto comenzando con el Concejo Municipal, a ver qué les parece si entre todos apoyamos la idea de que se lede a Coopecerroazul y en el momento de que tengamos más maduro el programa del Parque Industrial, pues un aparte fase para hacer ese Parque Industrial, entonces hasta ahí les cuento porque es la parte que conozco de la historia, tal vez los demás compañeros quieran agregar otras partes.

La Sra. Nancy Elena Rivas Elizondo, menciona, también para ponerlos en contexto también el IDER está dividido por territorios y el territorio que corresponde a Nandayure, Nicoya y Hojanca le corresponde a la oficina de Santa Cruz, hasta la fecha según lo que nosotros hemos estudiado, han sido muy poco los proyectos que se han aprobado directamente en el cantón de Nandayure, normalmente lo que hacen es rechazar el proyecto y no hay un acompañamiento por parte del INDER, para que el proyecto pueda llegar a buena ejecución, entonces una de las cosas que nosotros hablamos en esa reunión en Santa Cruz, era la falta precisamente de acompañamiento que se ha dado a las organizaciones del cantón de Nandayure que no han podido llegar a donde se necesita para que el INDER pueda de alguna forma ayudar al cantón, entonces salimos muy preocupados de esa reunión porque desde todo momento notamos cierta reticencia por parte de los funcionarios del INDER acompañar a Nandayure en eso y tan es así que les comunico que la Cámara de Ganaderos de Nandayure, ni siquiera fue informada en ningún momento de que esa finca iba hacer utilizada por otra organización llamada Cámara de Ganaderos de Hojanca, entonces qué ironía que en el mismo canto, o sea que en el mismo cantón que las fuerzas vivas, ni siquiera nos enteremos de qué es lo que está pasando en las instancias más arriba, porque ni siquiera nos damos cuenta, de que fue una situación que están fuerte y que diay que nos hemos enterado, prácticamente fue una por una casualidad que nos enteramos, entonces instale a este Concejo que en Nandayure, existen organizaciones que quieren trabajar y que están dispuestas y que tienen la disponibilidad y la disposición de poder desarrollar proyectos, pero para eso se necesita el acompañamiento del INDER y yo hago un llamado a este Concejo el día de hoy que tomemos una decisión, o sea que se tomó una decisión que sea un golpe en la mesa y que diga que Nandayure está vivo y que está presente y que no vamos a permitir que ninguna otra institución venga a querer ponernos la pata encima, "Cómo se dice vulgarmente", hoy estamos aquí un grupo de ciudadanos de la sociedad civil que al menos yo no soy Ganadera, Don Ricardo tampoco, o sea pero si queremos que el cantón se desarrolle y queremos que ese desarrollo sea de la mano con las instituciones, pero no permitiendo que otras organizaciones, que son ajenas a este cantón vengan a querer con los activos de nuestro cantón, usufructuar lo que nos corresponde a nosotros como Nandayureños, entonces ahí le cedo la palabra a Don Jaime que tiene más información.

El Sr. Jaime Salazar Sánchez, Grupo Rescatemos Nandayure, saluda y menciona, gracias a Don Ricardo y a Nancy que nos acompañan, en esta iniciativa y al Concejo Municipal y al Presidente que nos recibe, bueno ellos que han hablado del tema y ya está un poco picado en el sentido porque uno se siente así que le describa por encima y no debe ser así y yo tengo mucho más detalles, he vivido en carne propia, muchísimas batallas que hemos dado, por el Cantón y por la organización, cuando uno lucha por la organización Coopecerroazul, ya 62 años que inclusive es más vieja que el cantón, cuando nacimos pertenecíamos a la Mansión de Nicoya, y que nos hemos desarrollado juntos y que siempre hemos dicho que, tal vez Mario y Juan Miguel que durante mucho tiempo se dio cuenta, antes arreglábamos el tractor de la Municipalidad y le comprábamos llantas a la Ambulancia, pero es una vida conjunta, llegó el día de que la Municipalidad creció, porque gracias a Dios el gobierno le han dado más poder verdad tiene más plata y ya no necesita que le arreglen el tractor más bien ahora nosotros necesitamos que nos apoyen, yo creo que hoy 4 noviembre en adelante es otra Historia diferente, nosotros tenemos que comportarnos como cantón, somos un cantón, todos decimos que es bonito, qué es rico, que hay muchas potenciales, pero creo que nos ha faltado es carácter y dichosamente he tenido que lidiar algunas batallas que no me han ido tan mal en la cooperativa y hoy si requerimos del apoyo de todo Nandayure, no es Cerro Azul, no es Garrón, no es Nancy, no es la Municipalidad, sino lo que les voy a explicar y es por Nandayure, al final es una historia muy larga, yo voy a hacer una referencia del último año, con forme de cómo se han dado las cosas, nosotros tenemos un proyecto presentado al INDER desde el 2016, como dice don Ricardo, con un proyecto aprobado de la



compra de una finca e instalación de una industria para naranja, sinceramente en un inicio fuimos y le tocamos la puerta a Coopepilangosta para que nos apoyaran el proyecto, "ellos dijeron que no" y "que no necesitaban eso, porque ya Machillo Ramírez había montado una planta de cítricos en Hojanca y que con eso se soluciona todos los problemas", después hablamos de café y nos dijeron "qué no, porque ya en Naranjo habían inventado una marca y que ya estaban distribuyendo por todo lado", al final lo importante es que la Cooperativa se ha marcado mucho la pauta y mucho liderazgo en los proyectos, la finca que se pidió, que se buscó y no se pudo comprar por un reglamento de finca que tiene INDER que dice qué, es muy injusto doña Daisy, bueno solamente que dice el INDER no puede comprar una finca que tenga más de un 10% de pendiente, o sea que más de la mitad de las personas que viven en Costa Rica, más de la mitad del territorio no puede comprar una finca para agricultores y siendo terrenos como lo que tenemos nosotros en el cerro, como los tiene Pérez Zeledón, como la tienen en todas las provincias, donde han vivido toda la gente de agricultura, y eso un cálculo de cómo un 40% y un 60% hay que decirlo y no meda nada absolutamente decirlo, posiblemente por la injerencia de la misma gente que nos tiene que ayudar en el INDER de Santa Cruz y aquí está Douglas que ya va conociendo el asunto cómo es, eso es muy lamentable porque no hemos sentido del apoyo de la Secretaría Técnica de Territorio y si sabemos que hay limitantes en las organizaciones de Nandayure para presentar proyectos, pero en Cerro Azul dichosamente las tiene, hemos presentadas dos proyectos uno lo enredamos con la participación de Hojanca, y el otro ni siquiera se sacó del archivo y la justificación fue, que no era posible que una organización como Coopecerroazul presentara dos proyectos y que habían cuatro organizaciones no habían presentado, entonces por ahí de los antecedentes, al fin hay que decir que como hay gente, que talvez no se ha puesto el overol para desarrollar las hojas, hay gente que sí trabaja, qué es la mayoría es gente muy buena, que también están interesados en desarrollar al cantón, esta gente después de muchísimo fuerza de la Cooperativa, por comprar la finca en el cerro, que al final que no se pudo comprar, en abril de este año llegaron a la Cooperativa y nos dijeron vea, Coopecerroazul en febrero iniciamos un proceso legal de desalojo de los señores que están en la finca, ya hay una resolución de los tribunales a favor del INDER, los beneficiados de esa finca están en todo su derecho de pelearla y nos encantaría que ellos no pierdan la tierra, ellos hicieron unos reclamos y están peleándola, y se pusieron y están en otro nivel, en San José, pero hay mucha probabilidad, de que el INDER les hagan el desalojo, en esas condiciones ellos para poder continuar con el desalojo y endergónicas es una ley para poder desalojar tenía que tener una organización que cumpliera los requisitos que el INDER necesita y nos invitaron a Coopecerrozul hacer el proyecto, nosotros lo hicimos, también nos pidieron que fuéramos muy discretos y cumplimos y ahí pecamos posiblemente, pero muy discretos, hicimos el proyecto y en mayo lo presentamos y lo recibimos, lo presentamos bien, pero bien recibido y lo esperamos, ese proyecto era por el 100% la finca, el INDER nos ofreció, nosotros no fuimos a buscarlo y el INDER a la oficina a buscarnos, la gente buena del INDER, por decirlo de alguna manera o algunos técnicos del INDER. Luego en Santa Cruz tenían que completar el expediente, mandarlo a Liberia, luego Liberia da el visto bueno y lo mandaban a San José para que fuera la Junta Directiva del INDER quién toma el acuerdo, es como corresponde. Santa Cruz busca los beneficiarios, recoge el proyecto revisa si está bien lo pasa a Liberia y Liberia envía a San José y en San José la Junta Directiva del INDER es quién asigna, en ese momento estábamos solos, estamos en abril, mayo, el expediente no se pasó de Santa Cruz, durante mes y medio a pesar de estar bien, cuando preguntamos dijeron que era que no lo enviaban porque no estaba integrada la Junta Directiva del INDER, luego nos dimos cuenta de que la misma gente del INDER de Santa Cruz a pesar de tener el proyecto ya de la Cooperativa en la oficina con todo en orden, le ofreció la finca a la Cámara de Ganaderos de Hojanca, es lo que les puedo decir talvez no les está haciendo un favor muy grande, le ofrecen la fina a la Cámara de Ganaderos de Hojanca y dicen que la Cámara de Ganaderos de Hojanca, como es Cámara de Ganadero y cómo están en la actividad, la pueden desarrollar, yo no estoy en desacuerdo de eso, lo que digo que la Cooperativa también la puede desarrollar y ha demostrado que tiene suficiente capacidad, para desarrollar todos los proyectos en los que se ha metido hasta ahora, se espera, bueno eso fue en mayo, en junio reciben la oficina de Santa Cruz, la nota del INDER e la Cámara de Ganaderos dos meses después que estaba el proyecto semi-aprobado reciben la solicitud de la Cámara de Ganaderos y le dan trámite, aquí hay dos bandos en Santa Cruz, a ver que me sigue la gente no quiere a la gente que no sea Nandayure, y la gente sí quiere, o sea dos bandos entre Santa Cruz y Liberia, gente que es buena y gente que es mala, gente que está a favor y gente que está en contra, al final se llega a un acuerdo en Santa Cruz, de cómo la finca es tan grande y en el proyecto de Cerro azul allá en el cerro era de 40 hectáreas, diay la iban a partir a la mitad y también es cierto, me dicen deberían aceptar porque si no acepta es probable que se queden sin nada, en una reunión en forma conjunta nosotros decimos que sí como consejo, no había otra opción pasa a San José, en ese entonces es cuando se da cuenta son Ricardo y la gente de Nandayure lo que está pasando, y preguntan hacen la gestión no la cooperativa, si no la gente de Nandayure, hacen la gestión, y logran convencer del INDER que es de Carrillo que es representante por cierto de los consejos de territoriales y que está, bueno que tiene un puesto en la junta directiva del INDER

y él justifica técnicamente, con buenas razones la decisión y recomienda que la finca sea dada en el 100% a Cerro Azul, por varias razones, nunca perjudicando a Hojancha, todo lo contrario Hojancha tiene un proyecto presentado, que dice que el proyecto es para unos mataderos, unas cosas así, ellos están haciendo o piensan hacer y ocupa una Finca en un radio no mayor a los 20 km de donde están ubicados, eso se sale por cierto y aquí es donde yo me preocupo, están tranquilos en Hojancha con un proyecto casi aprobado, sin embargo, el mismo INDER no solamente oh la misma gente de INDER, quiero que quede claro, la misma gente de INDER van y le comunican de esa posibilidad, tal vez no para ayudar la Cámara de Ganaderos, si no para perjudicar su salud y si no para perjudicar a la gente de la Cooperativa e incluso el proyecto de la Cámara de Ganaderos de Hojancha, ellos creen que está a punto salir, está también y no ha caminado, más Jonathan Prendas que es el representante escucha a la gente de Nandayure, visitan a la finca y revisan y recomiendan lo siguiente y con esto termina mi participación, él hace un acuerdo a la junta directiva, que fue comunicaba a la Cooperativa el 21 de octubre de 2022, Jaime Salazar Sánchez, Cooperativa Centro de Servicios Múltiples Azul. Estimado señor: a fin de que se sirva proceder a su ejecución, me permito comunicarle el acuerdo tomado por la junta directiva en artículo 6, Sesión Ordinaria 28, celebrada el 11 de octubre 2022, artículo 6 informe de verdad presentado por el señor Jonathan Brenes Bustos, director, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, relacionado con la visita a la finca Los Jilgueros, en atención de acuerdo de junta directiva tomado por medio el artículo 32, Sesión Extraordinaria, celebrada el 20 de septiembre 2022 y el oficio INDER AE771022, suscrito por la señora María José Castro Navarro, asesora presidencial ejecutiva del Instituto Desarrollo Rural, por medio del cual remite copia al oficio INDER GGDRTFT 1076 de 2022, suscrito por el señor Julio Sánchez Carvajal director de Fondos De Tierras y el señor Edgar Villarreal Ruiz, en su momento director de Fondos Desarrollo Rural, el oficio INDER GGDTR TSA 06 30-2022, escrito por Edgar Herrera abogado y Julio Sánchez Carvajal jefe ambos de la Fiscalización de Servicios y de su Desarrollo Rural y del oficio INDER GGDR D G H- 517-2022 de la región Desarrollo referente a la solicitud de autorización para otorgar permiso de uso de la finca de la Unidad PT Los Jilgueros, Oficina de Desarrollo Territorial Santa Cruz del INDER, el señor Jonathan Brenes Bustos, director representante de la Unión Nacional de Gobierno Locales, expresa reciba un cordial saludo de mi parte al tiempo que procede a rendir el presente informe, sobre la parcela P-total del asentamiento Los Jilgueros, con base a la información recopilada durante reuniones con algunos funcionarios del INDER de la Oficina de Desarrollo Territorial Santa Cruz y de la Región Desarrollo Chorotega, se concluye lo siguiente el proceso de compra de finca para proyecto presentado puesteros fue archivado por compra infructuosa, debido que el precio del avalúo no le interesaba al vendedor, por el contrario el proceso de compra de finca del proyecto presentado por la Cámara de Ganadero de Hojancha se encuentra activo en análisis de la oferta recibida y Considero que la Cámara de Ganadero de Hojancha debe continuar con el proceso de compra de la finca según el proyecto que presentaron, el proyecto lo presentaron ellos antes de que saliera la posibilidad de Los Jilgueros, 2- se debe de dar prioridad a proyectos de organizaciones de la Comunidad de Nandayure y permitiendo un arraigo y desarrollo al cantón de Nandayure y creo que todos los que estamos aquí estamos de acuerdo, Copecerroazul es la única Organización que tiene un proyecto aprobado en Nandayure donde se ubica la finca, requiere de la adquisición de tierra, además tenemos un proyecto que abrimos el 2 de diciembre que ya hay €116.000.000,00 de inversión a la par de esa finca, solamente se cuenta con una infraestructura para lanzamiento de las pacas, por lo que se dificultaría operativamente el que más de que una organización almacene, pacas ya que puede ocasionar conflictos principalmente en relación a pérdidas de pacas, es preferido otorgar a una organización para no generar mayor expectativas hasta que se termine resolver el proceso judicial de desalojo, ya que el proceso Judicial puede durar años en resolver, ya que la organización vecinos de Jilgueros presentó un Recurso de Amparo ante la Sala Cuarta, resolviéndose a favor del INDER, ya que no se encontraban violaciones en el proceso del desalojo, además se presentaron una demanda ordinaria la cual en menos cabo en primer instancia rechazó y los abogados de la Organización apelaron en segunda instancia ante el Tribunal Agrario, cómo Superior y posiblemente dependiendo de lo que resuelva, continuarán hasta casación ante la sala primera. Por eso yo me refiero a que creo que la Cámara está siendo usada, más que ellos están actuando por carbón de alguna gente, porque es más probable que el proyecto salga primero que este enredo se resuelva, nosotros como organización no tenemos otra opción, decimos que sí, les soy franco, lo determino el Consejo, si nosotros decimos que no queremos la finca y si se la dan a Hojancha tenemos que salir por allá por San Pedro o por Rio de Ora, nos mata al Centro e Carmona, no vamos a decir que no, no vamos a permitir que se lleven parte de la tierra de Nandayure, y se lo den a otro cantón, el acuerdo 6, los miembros de la Junta directiva de Desarrollo Rural, conocido el informe verbal Presentado el señor Jonathan Brenes Bustos, director representante de la Unión Nacional de Gobierno Locales, relacionado con la visita de la Finca Los Jilgueros en atención de acuerdo de la junta directiva tomado y ahí viene otra vez la misma información dice lo siguiente; 1- dar por recibido el informe verbal presentado por el señor Jonathan Brenes Bustos, director representante de la Unión Nacional de Gobierno



Locales, relacionado con la visita de la Finca Los Jilgueros, en atención con el acuerdo de junta directiva tomado por medio del artículo 32, en sesión ordinaria 27- 2022 celebrada en el 20 de septiembre del 2022.

2- otorgar permiso de uso gratuito por un plazo de 6 meses prorrogable hasta por un por un plazo igual, es decir hasta completar el año, sobre la parcela P- total del asentamiento Los Jilgueros, inscrita al nombre del INDER en el registro público de los folios reales ahí viene todos los folios a la Cooperativa a favor de la entidad jurídica Coopecerroazul R.L, con cédula Jurídica 3-00404790, representada por el señor gerente don Jaime Salazar Sánchez, para ser utilizada en el Desarrollo de Ganadería y profesión de pacas, en razón de cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en los artículos 171 y 175 del Reglamento de cultivo de la ley, por eso 6 meses y los otros seis meses no se puede hacer el cambio de uso, según la ley, entonces aquí no podemos hablar más proyectos que el que está en este momento, 3- el otorgamiento de permiso queda supeditado a lo siguiente; que se realice el trámite del proceso de desalojo administrativo, contra la Asociación de vecinos del asentamiento Los Jilgueros Santa Rita- Nandayure, y la recuperación efectiva del predio no exista orden judicial o medida cautelar que imposibilite su ejecución, la infraestructura existente de las fincas podrán ser utilizadas por la Cooperativa, 4- al Amparo de lo que establece la normativa institucional vigente, se encarga la Oficina Desarrollo Territorial de Santa Cruz, Coordinar con la oficina de asuntos jurídicos de la Región Chorotega para que se confeccione la carta de compromiso, a que se refiere al artículo 135 del reglamento ejecutivo de la ley, establecido las obligaciones y prohibiciones, sanciones y responsabilidades por daños y pérdidas que pudieran ser causadas al bien, debido que cubre este documento el inventarios de las Construcciones, plantaciones o cultivos que se entreguen, el compromisos de los estados de girar el predio, 5- autorizar al presidente ejecutivo del INDER de Desarrollo Rural, para que firme el contrato del permiso de uso y 6- ordenar a la oficina Desarrollo Territorio de Santa Cruz del INDER, notificar el presente acuerdo a la Organización así como revisar y completar las acciones administrativas tendientes para poder concretar el permiso de uso, así como dar seguimiento Desarrollo y ejecución del convenio de uso y en caso de incumplimiento, tratarse en un permiso de uso se revoque el mismo, acuerdo infirmé. Aquí hay varias cosas, primero si no mostramos capacidad como cantón ya Nandayure nos lleva ocho días de ventaja, he perdón Hojanca, ellos recibieron la decisión, ellos sabían lo que había resuelto la junta directiva antes que nosotros y ya la Municipalidad, se movió ya le mandaron un acuerdo diciéndoles que revoquen, ya vinieron aquí a Nandayure a reunirse con la Cámara de Ganaderos, ofreciéndoles participación, si logran revocar el acuerdo y este hay una situación, yo no puedo decir qué es cierto, es lo que cuentan y ustedes saben que la gente cuenta muchas cosas, en el fondo a Nandayure o a Coopecerroazul no le iban a dar eso fue lo que le dijeron a don Ricardo y a Nancy, o sea a Nandayure no le iban a dar ni la mitad y lo que estaban era ganando tiempo, para decirle va toda para la Cámara de Ganaderos, hoy venimos acá y te digo, nosotros cómo cooperativa tenemos muchísimo trabajo, tenemos muchísimos proyectos, uno de los proyectos es desarrollar a Nandayure como cantón, si Nandayure se desarrolla como cantón, nosotros nos desarrollamos como Cooperativa, además nos interesa muchísimo, además tenemos un local que vamos abrir ahora en diciembre, que hay una inversión enorme como les dije ahí, a la par tenemos un lote de 14000 metros, que no pertenece a Cerro Azul, pertenece a INFOCOP, ni ahí siendo de INFOCOP pero lo sentimos como propio, para hacer cosas y el del INDER son 210 hectáreas, ahí hay espacios para todos para toda la gente de Nandayure, para todos los grupos de Nandayure, hay espacio para la Universidad, hay espacio para un INA, hay un espacio para un mercado, hay una marca y que ustedes me han escuchado diciendo que es una marca y la Cooperativa la puso a disposición del cantón, hablando de la Zona Azul hace tiempo y estoy pidiendo y presentándola en todos lados.

La reg. Delia Lobo Salazar, menciona, y para el proyecto de doña Daisy...

El Sr. Jaime Salazar Sánchez, Grupo Rescatemos Nandayure, continua diciendo, para terminar, no es la primera vez que la Cooperativa le den chance ahí, hace ocho años fuimos a pedir, al comité que nos diera para poner una planta, entonces señores tenemos el acuerdo del INDER de la Junta Directiva, pero tenemos que mostrarle a ese muchacho Jonathan que logró ser muy objetivo y decirle a la junta démosle el proyecto Cerro Azul, el apoyo, si no lo apoyamos ese carajo, y les voy hacer franco debe estar que cruza patitas porque allá le están haciendo muy fuerte, entonces venimos acá, Como Cerro Azul y vamos apartar a Coopecerroazul y les hago la invitación más bien como Nandayureños, si nosotros dejamos que esa finca se la lleven para otro cantón, aquí cada quien para su casa es una vergüenza, entonces a eso venimos quien tiene que saber.. Primero quien tiene que hacer algo, el Gobierno Local, porque estamos seguros que nos van a apoyar esta revuelta, a final de cuentas tenemos que pelear por los muertos y ahí tenemos todas las posibilidades yo no puedo ofrecer la Cooperativa hoy que vamos hacer algo o un hospital ahí, porque primero tenemos que tener la finca en permiso de uso, los 6 meses portarnos bien y en 6 meses con pilas efectivas, para luego ir y decir ya estamos aquí y somos buenos, entonces vamos a hacer un plan Territorial de Nandayure, para esto no podemos decir... No tengo nada contra la Cámara de Ganaderos más bien soy

administrador de la gente de Hojancha porque empujan duro, pero aquí son ellos o somos nosotros, porque ya no se puede hacer absolutamente nada.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, menciona, muchas gracias Jaime, yo, bueno hay algo que tenemos claro, tenemos una gran ventaja que tenemos una organización, es una organización que la considero fuerte, la conozco bien, que es Coopecerroazul, una organización que tenga 62 años, no hay ninguna organización que los tiene, por otro lado ya desarrollo un proyecto de comitida en su momento, que fue un proyecto exitoso que en su momento, fue un trapito de domingear del IDA y entonces o sea este proyecto no va a quedar en manos de gente nueva, que nos saben que van hacer, lo que es Coopecerroazul, han trabajado por el bien y como se trata de Coopecerroazul pues dentro de la jurisdicción de Cerro Azul, pero igual si hay que trabajar a nivel cantonal, se trabaja, o sea que la finca va a quedar o sea quedaría en muy buenas manos, entonces si tenemos una organización muy joven o muy nueva, no se sabe que va a pasar entonces uno lo pensaría de echar fuerza a algo para que después se caiga todo, porque esto es una lucha hay que ganarla y ahí también que sostenerla verdad, tiene que ser un exitoso, entonces bueno básicamente importante es lograr que la finca se le adjudique en este caso que me parece que la organización más fuerte y con más potencial es Coopecerroazul y entonces lograr eso primero que todo, ya después de que se logró eso pues ya ahí nos acomodamos, yo siento que incluso la misma Cámara de Ganaderos ahí tiene una gran oportunidad también, entonces eso es un tema importante después diay para mí la verdad pues uno tiene muchas muchos amigos a través del tiempo, uno tiene muchos amigos en Hojancha, pero ya cuando estas cosas pasa, ya uno se sienta analizar más el tema, por ejemplo a mí, al menos yo no me animaría ir a pelear un proyecto una finca en Hojancha, o sea yo lo vería como casi como un irrespeto, de venir a pelear donde yo no debería meterme, para mi honestamente hasta se lo pueden decir es más esta acta es pública, pero para mí es un irrespeto de Hojancha venir a pedir o a pelear el terreno en Nandayure de todas maneras los proyectos del INDER desde hace tiempo hemos venido peleando proyectos, o sea si hay proyectos del INDER, en una comunidad que debería de ser para esa comunidad, porque nunca ha sido para nada bueno que los proyectos del INDER que haya gente de todos lados, proyectos si son cultivos de arroz, traer gente que están acostumbrados en sembrar café, banano y entre otras cosas, o sea cada cosa con su cosa y así lo vemos ahí, cuando desarrollamos el proyectos en El Porvenir esa fue la idea de comprar una finca para alquiler para café, para la gente del cerro que toda la vida habían cultivado café, y que era de la zona y en ese tiempo se respecto todos esos lineamientos, aunque todas las personas del país tiene derecho, en ese momento se logró así, entonces ahora está finca de Nandayure, si la finca está en Nandayure entonces para quien debe ser esa finca, o sea para los Nandayureños, entonces obviamente Hojancha hace sus esfuerzos, podría decir que cada uno tiene su derecho, aunque hay cosas muy mal vista, por no yo las veo muy mal, que tiene sus derechos pero haya nosotros y nos dejamos, yo siento que aquí es unirnos todos, no sé si ustedes han valorado sacar una audiencia con la Junta Directiva con el INDER, donde pueden ir incluso la Cámara de Ganaderos, nosotros como Concejo, Coopecerroazul, algunas personas, para ver cómo se inicia esta lucha, entonces ahí me disculpa los que están pero solo puedo darle la palabra a las personas que solicitaron la audiencia, bueno dicen que Douglas está dentro de la Audiencia, yo pensé que estaba colado ahí, pase adelante por favor.

El Sr. Douglas Arauz Alvarado, MAG, saluda y comenta, varias cosas primero lo preocupante porque esa discreción me mato y me mato digo yo como Ministerio Agricultura, como cabeza del Ministerio Agricultura del cantón, cómo se supone y así lo vemos y así lo entiendo yo, que el MAG debería de ser el que encauza los proyectos de Desarrollo Agropecuario al cantón y es horrible vean yo pescando en inocencia, yo estaba esperando que el INDER el próximo jueves en la reunión de COSEL, porque el señor Presidente mandó una directriz de que presentarán en el COSEL, los proyectos de inversión del 2023 en el los cantones y yo estaba redactando una notita a Los Jilguero, porque yo vengo escuchando eso, medio empañado desde hace ratos y uno también tiene proyectos o ideas para esa finca porque es muy grande, o sea como el de Jaime ahí cabemos todos y hasta un poquito, más cuando uno se entera de estas cosas que complicado verdad, porque qué lo que nos van a contar de estar ahí en el medio seamos los últimos, que nos demos cuenta de los planes, que se les hacen a los activos de nuestro cantón y que tienen un potencial enorme y que nuestra gente necesita tanto, uno de verdad se preocupa y uno empieza hasta pensar realmente sí de verdad el INDER juega chapitas de alguna forma en contra de Nandayure y ya no venimos, digamos este es un ejemplo de otros que hay, que nos vienen dando señales de que hay algo no bueno, entre esa conexión Nandayure-INDER, entonces señores no era mis planes de estar aquí, tuve que correr bastante para poder llegar porque andaba en Islita, porque yo quería venir a escuchar y de verdad darme cuenta que en definitiva que lo que escuchaba en pasillos no era mentiras de que la finca, una de las fincas más promisorias, porque es una belleza de finca, se lo van a dar a Hojancha compañeros, no podemos permitir digamos nosotros como ministerio agricultura y como Nandayureños, qué hacemos y me pongo al servicio



de lo que sea correspondiente y necesario para que eso, se frene y definitivamente esa finca quede en Coopecerroazul, que en un futuro se ha desarrollado de un proyecto integral, como siempre está pensando desde acá, para Nandayure, ningún otro trato tiene que entrar directo, o sea ninguno, entonces como MAG yo les digo muchas gracias a los que han estado en esto por detrás y por debajo, por arriba y por todos lados, pero de ahora en adelante el MAG se va a meter en esto también y vamos a empezar también a ejercer esa opresión, porque no vamos a permitir eso, entonces de verdad gracias de verdad Concejo de verdad les den el apoyo que se está requiriendo acá, con nosotros Jaime y compañeros vamos estar hablando buenas tardes.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, indica, gracias Douglas, Jaime ustedes son de la Comisión Doña Daisy quiere darnos una recomendación, ¡Okay! Aquí todo lo que sume es importante el espacio lo tienen ustedes entonces hay que darle el espacio a doña Daisy que tiene, bueno le damos la palabra a don Jaime porque tiene que agregarle algo más.

El Sr. Jaime Salazar Sánchez, menciona, el acuerdo de Junta Directiva está para mí al 100% para Cerroazul, gracias a la gestión que hizo fuerzas vivas de Nandayure y a la gestión que hizo el representante de los territorios de Municipalidades que la Junta directiva que sigue teniendo, el acuerdo está en firme y es para que se cumpla, aquí hay dos cosas, entender que la Cámara de Ganaderos con ayuda de alguna gente del INDER están moviendo todo lo que sea necesario mover para que la Junta Directiva derogue el acuerdo, ellos se reúnen el martes, nosotros tenemos tiempo de hoy al lunes para hacer llegar las notas a ellos ya le están llegando las notas de la Municipalidad de Hojancha, las notas del Alcalde ya han llamado al representante, para decirle un montón de cosas, hasta ya le echaron encima hasta a los muchachos que están en la finca ahora, están haciendo todo posible e inclusive ya se vinieron a reunir con la Cámara de Ganaderos de acá y eso aplica así, si la Cámara de Ganaderos lo recibe, ellos dice fuimos a Nandayure a la Cámara de Ganaderos estamos haciendo una red de apoyo, de todas las Cámaras de Ganaderos de Guanacaste, y hoy está la Cámara de Ganaderos aquí de Liberia, posiblemente sabes de ese tema Douglas, entonces nosotros le estamos ganando lo único que tenemos que hacer es sencillo, mandarle un acuerdo a la Junta Directiva del INDER y decirles que estamos satisfechos, que estamos contentos y estamos complacidos y que apoyamos la gestión de la Junta Directiva, ojalá nos ayuden para arrancar con el proyecto y como Nandayure estamos contentos y comprometidos a desarrollar la finca con los fines para nosotros y para ellos, pero hay que sacar el acuerdo hoy y llegar mañana, tenemos la ventaja.

La Sra. Nancy Elena Rivas Elizondo, manifiesta, sí y agregarle algo muy importante, que nosotros como Nandayureños y que ustedes como Concejo Municipal, nos oponemos rotundamente a qué gente de otros cantones vengan a usufructo los con activos que son propios del cantón de Nandayure, eso es lo más importante, porque la oposición de nosotros es que otra gente es que para que no se abra ese portillo nunca más, aquí en Nandayure, que gente de otros cantones vengan a usufructuar activos que son propios del cantón de Nandayure y también para informarles que yo hoy en la mañana, tuve una reunión con Luis Felipe Vega en donde lo puse al tanto de toda esta situación que se está presentando y que contamos con toda la anuencia de la Cámara de Ganaderos de Nandayure, que ellos no van a permitir que les pase por encima solo porque Hojancha les está ofreciendo migajas de un proyecto que ellos eventualmente en un futuro pueden llegar a desarrollar. Entonces eso es digamos, todas las gestiones que hemos hecho nosotros como sociedad civil, tratando de... Porque necesitamos que el informe que Jonathan presentó ante la Junta Directiva del INDER sea respaldado por cada una de las organizaciones y las fuerzas vivas del cantón de Nandayure, que diga que estamos de acuerdo con ese informe, donde él dijo que la finca se le debe de dar a la Coopecerroazul y que aparte de eso el desarrollo de un cantón viene de su propio cantón y que si la finca se encuentra en el cantón de Nandayure, se le debe dar prioridad a las organizaciones del cantón de Nandayure para que usufructo en cualquier proyecto que tengan, entonces eso no más importante y es lo que se tiene que redactar más en la nota es oponernos rotundamente a qué gente de otros cantones vengan a usufructuar activos que son propios del cantón de Nandayure, eso es lo más importante y que respaldamos las gestiones que el realizó como miembro la Junta Directiva del INDER y como representante de la Unión de Gobiernos Locales, también.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, indica, muy bien, doña Deisy Serrano, para que ustedes tengan conocimiento, ella en este tema es fundamental, ella nos puede ayudar mucho Doña Daisy ha sido diputada en dos administraciones, entonces ella tiene mucha pericia en todo estos temas, entonces le doy la palabra a Doña Deisy.

La Sra. Daisy Serrano Vargas, comenta, muchas gracias y más bien voy a meter la cuchara rápido, cuando se da este tipo de cosas que lo he visto miles de veces, yo era del cantón de Turrialba en ese momento era el IDA y el ITCO hay una realidad, uno no es oponerse por oponerse y decir esto es mío o este es mi territorio más que escuche que hay una zona regional donde está Nandayure, donde está Hojancha donde están todos, eso no se puede obviar es riquísimo porque yo soy de armas tomar, de decir voy a ir a hacer esta oposición no, aquí lo inmediato es que muchos no sabemos ese documento, ustedes si lo saben, pero se tiene que traer a una o algo a una comisioncita que se haga y qué proyectos tienen ustedes, porque si ustedes ponen ha sí este es mi territorio, es que ahí vamos a meter organizaciones, ahí vamos a no, no ya tienen que hablar en esos 14,000 m2 o ha o lo que sea, nosotros vamos a hacer el hospital y ya hemos hablado con la caja, vamos a hacer esto y vamos a hacer el otro, usted no pueden ir a decir nada más en defensa de que este terreno es mío nada de eso y si se puede hacer una comisioncita ya, que la el Concejo Municipal, yo estoy seguro que ellos sí ban apoyar totalmente, pero sobre qué y en carreras no se puede hacer, ya a dos días tiene, como dice Jaime para poder hacer un documento en esas condiciones y decir yo quiero es esto, lo va a tener la Cooperativa Cerro Azul, pero vamos a implementar para los Nandayureños el hospital, un centro de acopio, lo que ustedes quieran y este es el costo y hemos coordinado con esto mientras no hagan eso, créame que Nandayure conociendo los angelitos y allá, se les van a ir allá arriba, así que ese es mi pequeño consejo, si me creen ustedes en eso.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, menciona, muchas gracias Doña Daisy, le cede la palabra a Delia, bueno tal vez más breve porque lo que normalmente damos son 20 minutos y ya llevamos una hora.

La reg. Delia Lobo Salazar, comenta, una pregunta ustedes traen un machote o propuesta del acuerdo que necesitan y yo diría que no sé hasta donde ay me dice Doña Daisy, hasta donde declarar el proyecto de la Cooperativa de interés Cantonal por parte del Concejo Municipal, les pueda ayudar, o sea declarar ese proyecto el que ustedes presentaron y el la Junta directiva aprobó.

El Sr. Jaime Salazar Sánchez, menciona, yo lo que creo, respeto la creencia de Daisy, hemos andado en la vida donde nos hemos encontrado en batallas allá en San José, hay una cuestión importante, no hay mucho tiempo y no hay mucho que decir y Nancy y Ricardo me pueden corregir, lo que necesitamos es que llegue la contraparte a la Junta Directiva y que lleguen las notas, porque ya está allá diciendo nosotros queremos que deroga el acuerdo, nosotros estamos como Gobierno Local, como ellos que se mantenga el Gobierno como tal, el acuerdo como tal y eso de declarar, bueno o no sé cómo son la leyes del Concejo pero eso de declararlo ya eso le da propiedad, respaldaron lo que está, por que la Junta...

La reg. Delia Lobo Salazar, interrumpe y comenta, es que lo que decía Doña Daisy ya ustedes le dijeron a INDER lo queremos para esto e INDER dijo sí, si se lo vamos a dar para eso, entonces es como darle fuerza y decirle a INDER sí Nandayure se declara de interés del cantón esto que ustedes ya aprobaron.

El Sr. Jaime Salazar Sánchez, comenta, eso lo que dice Delia hace buya y es bueno.

El reg. Erick Arroyo Villegas, menciona, es importante eso, al menos ahorita yo lo comentaba con Nancy, yo creo que lo que se debe hacer es comprometer a la Junta Directiva del INDER, cómo lo compromete uno mandando un acuerdo donde nosotros aceptamos, apoyamos la gestión que hico Coopecerroazul y que estamos anuentes de dar todo el apoyo, o sea de una vez darnos por conocidos y que sepan que Nandayure ya sabe de está resolución, eso es comprometerlos e inmediatamente, o sea porque eso es así, ya Hojancha lo está haciendo y está mandando cartas para derogar, si ya el Concejo y si ya Nandayure dice ya lo aceptamos, estamos muy contentos, vamos en la línea y todo eso, entonces ellos se van a sentir comprometidos a la hora de decir, como vamos a derogar el acuerdo si ya la gente de Nandayure ya lo sabe y ya lo apoyo y ya lo está trabajando y eso que Delia dice excelente, ya ellos presentaron el proyecto y eso se le suma, o sea el proyecto es este, que bueno lo apoyamos, estamos con ellos y eso hay que hacer inmediatamente.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, indica, gracias Erick, le cedo la palabra a don Ricardo.

El Sr. Jaime Salazar Sánchez, menciona, en este permiso de uso la organización por ley no puede cambiar nada repito, yo no puedo hacer más nada que decir hecho y hecho y sigo dándole tacos de frente.



El reg. Erick Arroyo Villegas, comenta, sí, si es una figura jurídica, lo que vas a hacer es posición para que nadie entre a robar lo que están haciendo ahorita, perdón, están sacando todo, están sacando pacas ahorita.

El Sr. Ricardo Garrón, Grupo Rescatemos Nandayure, menciona, primero que todo antes del próximo martes debería haber un acuerdo, del Concejo Municipal, que puede ser muy muy sencillo como lo plantea Jaime, pues diciendo que le agradecemos mucho a la Junta Directiva del INDER que se le haya adjudicado a la Cooperativa, verdad y que tenemos todo el apoyo del Concejo Municipal, que el Concejo Municipal tiene grandes planes para esa finca, que el cantón e inclusive tiene grandes proyectos, yo quería contarle algo muy rápido Doña Daisy que es un proyecto bastante elaborado que tenemos doña Daisy, por ahí dijo Nancy el Polideportivo, sí, el sueño que tenemos es que allí llegue haber un parque industrial, llegue haber un centro de educación de muy alto nivel, donde pueda estar el INA, donde pueda estar una Universidad, un centro de Salud, la idea es que se pueda hacer un centro integral de Nandayure, en esa finca, es una ganga esa finca.

La Sra. Daisy Serrano Vargas, comenta, imagino que Coopcerroazul lo que quiere es el terreno nada más.

El Sr. Ricardo Garrón, Grupo Rescatemos Nandayure, continua diciendo, terminemos la urgencia para este martes, porque Nandayure tiene grandes planes que con gusto se le puede ir a poner a la Junta Directiva del INDER, pero de momento se les agradece muchísimo que nos hayan adjudicado y que tenemos todo el respaldo de todo el Concejo Municipal, y que se espera que siempre lo que los bienes de Nandayure sean repartidos en el cartón de Nandayure, es un acuerdo de ese tipo lo que se lo que se requiere de momento.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, menciona, entonces bueno yo pienso que vamos estar obviamente de acuerdo en respaldar el proyecto que tienen ustedes, me parece Jaime y don Ricardo y compañeros que también sería importante de que ustedes busquen un acuerdo, también de la Cámara Ganaderos, para que no lleguen a decir que la Cámara de Ganaderos de aquí, no, más bien ustedes al tener un acuerdo de la Cámara de Ganaderos apoyen el proyecto de Coopcerroazul, ojalá igual el mismo el mismo Centro Agrícola, que vaya respaldado por organizaciones importantes, esos acuerdos son muy importantes, vamos a ver cómo, el acuerdo se debe sacar hoy para que una vez quede funcionando, voy hacer un receso de 3 minutos para ponernos de acuerdo... bueno continuamos con la sesión, bueno ahora al final de la sesión vamos a tomar los acuerdos y muchísima gracias por tomarnos en cuenta en esta lucha.

El Sr. Jaime Salazar Sánchez, comenta, no más bien gracias señor presidente, Nandayure tiene un gran potencial, tenemos muchísima tareas y proyectos tenemos el derecho y el deber, de hacer las cosas que tenemos que hacer, en Nandayure y pues Hojancha tendrá las posibilidades de desarrollarse y yo invito a esta Municipalidad a que junto con las organizaciones de Nandayure revisemos el actuar de la secretaria técnica del INDER, yo creo que como Nandayure necesitamos del apoyo, no conozco ningún proyecto financiado después de 6 años del INDER y me parece que un cantón que no tenga un proyecto financiado por el INDER es una maravilla de proyecto, y es una super ley y que es lo único que talvez que os queda para desarrollar nuestras comunidades, este tan distante me comuniqué ban haber un plan para los próximos 5 años donde la Cooperativa no está ni siquiera invitado y talvez ninguna organización e invitan a la gente que le conviene para seguir haciendo, lo que han venido haciendo, nada y nada puede ser mejor que lo que están haciendo que es a estorbar a esas organizaciones como las nuestras acá, entonces señor presidente le dejo la tarea, que revisemos como Gobierno Local, que corresponde, Nandayure tiene un representante en ese comité, creo que es el Alcalde, revisemos ese actuar y que veamos los informes, qué pidamos cuentas porqué Nandayure no tiene ningún proyecto aprobado y es importante eso.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, indica, gracias Jaime.

### **Audiencia N°2; Atención Sra. Daisy Serrano Vargas, Fundación FUNDAPRODISCR...**

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, indica, continuamos con la sesión y con la segunda audiencia, vamos a darle chance a la gente del Comité de Deportes se acomode, entonces le damos la palabra a la Licenciada Daisy Serrano Vargas, de la Fundación FUNDAPRODISCR, bienvenida y muchas gracias de estar hoy con nosotros y le cedo la palabra, para que pueda exponer el tema.

La Sra. Daisy Serrano Vargas, Fundación FUNDAPRODISCR, menciona, muchas gracias por la invitación,

bueno que yo me invite, porque siento que efectivamente, Nandayure es un cantón, de los que más atención debe tener las organizaciones, ¿qué es lo que pasa?, en Guanacaste realmente cuando yo hice el estudio, que hizo el INEC, "Qué es el Instituto Nacional de Estadística y Censo", viene y dice este bueno, aquí en la región de Guanacaste, es donde hay una alta población de discapacidad y adultos mayores, entonces cuando yo hice el estudio este dije bueno, ¿y por qué no hacemos un centro en Nandayure?, ¿por qué no hacemos un centro especializado aquí en Nandayure?, donde tomemos nosotros, bueno nosotros fue al revés, tomemos en cuenta a este Nicoya y a Hojancha, pero que sea aquí el centro de especializado, ¿qué beneficios tiene?, bueno este centro especializado, vamos a traer a La Junta De Protección Social, al IMAS, donde yo trabajé hasta 22 años, vamos a traer una serie de instituciones que nos permitan que Nandayure sea el Centro de Discapacidad más tecnológico que haya aquí en la región chorotega, ustedes se va a dar cuenta que cuando esto lo tengamos, más bien le van a decir a Santa Cruz "ok está bien le permitimos 3 personas o cuatro" aquí va generar más desarrollo económico, porque quienes va a trabajar ese centro especializado son propiamente Nandayureños, entonces cuando yo traía la idea era que hiciéramos un centro espacioso en la playa, trabajamos con el INVU pero realmente cuando yo lo consulte aquí a varia gente y también lo hable con el Alcalde, no lo hable si no le mande una nota, este ahora que ustedes ya que me aprobaron que viniera, diciéndole que aquí hay una un terreno acto y que no sé si debo decirlo que lo conozco con don Juan Miguel, acto y especializado precisamente con las condiciones que necesita este un centro de estos, quiero decirles que yo me había adelantado y presente el proyecto ahora se los puedo decir CONAPDIS y que ellos lo aprobaron con 7 votos a cero, o sea está como dicen calientito, aquí es nada más tener el terreno, donde tenga los servicios básicos, que la Municipalidad pueda ser formar urgentemente una comisión, porque si nos metemos es a trabajar para hacer ya una actividad, para en diciembre el 16 o 17 de diciembre una cena, yo le digo una cena de gala para que se ve así bien, con la mayoría de gente de no de fuerzas vivas, si no de gente que realmente la involucremos de aquí, nosotros este no solo los funcionarios, no ellos pobrecitos ellos sacrifica mucho, aquí hay gente que tiene que puede dar un apoyo y todo para la comisión para que se haga el estudio ya, que se haga la cena, que lo llevemos y lo motivemos y todo y nosotros ponemos la fundación esté todo lo demás, la logística y todo, pero si por favor necesitamos ya esté involucrarlos a ustedes, por favor esta comisión es clave para trabajar para ayer, aquí les hice una pequeña exposición que dice así, y vean por ejemplo los términos, porque si ustedes se dan cuenta como hay personas con discapacidad y hace donde vamos nosotros, dígame cuál de nosotros este está joven, no ninguno, pero a joven yo lo hago después de 30 años, ya después de 30 años hay que ir pensando en cuál va a ser nuestra jubilación, los chiquillos a nosotros no nos pueden ayudar, en la familia y todo, pero ya la cantidad de gente que estamos nosotros teniendo que atender, miren a mí me llegan miles de solicitudes de que hay familias que no pueden comprar en un bastón por ejemplo, a un señor o aquí por ejemplo en Santa Cruz, Guanacaste tenemos en 27 de abril, gente que no ve, porque nunca le dieron un tratamiento o bien aquí en Nicoya, o sea hay tanta gente, entonces esos términos que nosotros pusimos así, la fundación fue creada desde el 2005, sin fines de lucro, la fundación tiene su propia estructura y de ahí es donde sale todo, la comunidad es la que maneja todo, digamos yo los guio como presidenta que me eligieron diay no me pude quedar quieta, después de que me pensione y todo ahí sigo dando la lucha, pero eso esos son los términos que me encantaron atreverse a tener Esperanza, ayudar, atreverse a dar, atreverse amar, atreverse a comprender, a soñar y sonreír, levantarse y vivir; vea aquí ahí tuve, bueno tuvimos una gran reunión, ahí están los niños la lucha quedan, vean el Gufri que algún día, vean a que ponemos el mensaje, pero sí, yo creo que es fundamental, es pequeña la presentación, yo sí lo traje esto, vean ahí está cómo en estos últimos tiempos es más tienen un gran apoyo internacional y tenemos que sacarle también al mismo Gobierno, es que nosotros vamos todos para allá, si no son nuestros papás, es un hermano, es un vecino, es un amigo, vean cuál es el concepto de la persona con discapacidad, no es que nosotros digamos, no es que le diga inválido, no, no es que tiene algunas condiciones que pueden superar, vean la semana pasada, tuve una actividad en el Hospital Neuro Infantil de Tibás, 300 niños con autismo y hay gente de aquí de Chorotega, niños que los tienen allá y la gente no sabe, vieras el disfrute de ver qué hay un centro que le estamos ayudando me lleve al alcalde y me lleve a medio mundo, porque pasaban y las alcantarillas quebrada y si sales venía el agua, por todo, no, no haya que ver y ya con solo eso que Diosito algún día nos diga que hizo usted en la tierra, y uno dice "nada", entonces aquí está el concepto de persona con discapacidad para que puedan participar y vean un ejemplo de gente que en este momento luchan a nivel internacional, es que uno no puede decir y gente que no tiene un pie o niños con síndrome, ahora el autismo o en silla de ruedas pasemos, aquí, entonces bueno aquí les damos un desglose de cuándo fue creada este por la ley de fundaciones desde el 2005, sin fines de lucro para atender una población discapacitada y tiene personería jurídica, como ente privado, tiene el objetivo este realizar o realiza actividades mediante un patrimonio actividades educativas, benéfica, artísticas todo lo que la fundación puede hacer, la misión lógico conseguir la plena inclusión y participación de las personas y la visión es precisamente crear, y que sea reconocida por los valores en equis zonas con oportunidades económicas, para quienes requieren el apoyo, el objetivo bueno ahí está ese obtener vean lo



fundamental que les estamos pidiendo nosotros a ustedes, obtener un lugar estratégico y prioritario en el cantón de Nandayure con los servicios mínimos y con el apoyo a los cantones de la región, para dar seguimiento al esfuerzo de muchos años de apoyar a la persona con discapacidad, que debe adoptar una postura de aceptación y operatividad diaria con la sensibilidad y conciencia del derecho al goce de autonomía en sus movimiento a educarse como a los demás a ocupar por ejemplo; un puesto de trabajo, digno que les dota de Independencia frente a sus capacidades, hasta por ello hay que luchar, yo no sé aquí en la Municipalidad, pero debería haber con la ley 7600 gente con discapacidad, si la han ubicado o qué, después ahí está todo, que uno tiene el apoyo de todas las instituciones, yo quiero hacer una reunión aquí con La Junta Protección, yo hablé con Esmeralda Brito, con la del IMAS, con todas las instituciones para venir hacer algo aquí en este pueblo, aquí se compone a Nandayure como el cantón rector nosotros tuvimos una reunión ahí, que ahí está por cierto en Abangares y vean que interesante todo lo que conlleva las actividades, fundamentales para el proyecto, tenemos reuniones con la parte institucional, el plan operativo logística que ya eso está, la tomé decisiones para la producción y medición del impacto que va a tener en estos cantones que sea aquí en el centro, Nandayure sea el centro de todo lo que es la especialidad en discapacidad, vamos a tomar este a todas las Asociaciones de Desarrollo comunales, vamos a hacer reuniones con todas las fuerzas vivas prácticamente y con algo muy importante vamos a involucrar al sector privado; el sector privado nosotros hablamos, pero nunca les pedimos nada, nunca ellos después te dicen, sí vamos a colaborar, no, no ya desde ahora que vayan este colaborando, porque la idea es, la propuesta y cronograma de actividades que vamos a realizar, bueno aquí igual ahí todo un estudio de todas las instituciones del INET, del Ministerio de Salud, de la Caja, de las Municipalidades de toda la Región Chorotega, no aquí específicamente que tenemos que atenderlo y vamos a tomar en cuenta reuniones con todo esto las Instituciones, Municipalidad, Cooperativas, Consejo Episcopal, Organizaciones locales, líderes de las comunidades, Funcionarios de Tránsito, Policía, Cruz Roja y el MOPT, mire yo con todo estás fuerzas vivas, yo creo que me declaro alcalde aquí, bueno es tiene que involucrarse aquí a todo el mundo, aquí está la creación del Centro Especializado como el plan estratégico, tomando en cuenta todo esas leyes, asistencia además de eso la fundación da formación sobre discapacidad, desarrollo y cooperación, una vez que esté el centro incluso aquí se invitan grupos de Limón, de Alajuela, de todos lados, ah es tener aquí la especialidad, porque la idea es que Nandayure se convierta en la vanguardia, vea aquí e incluso lo querían que lo pusieran en Santa Cruz o que fuera en Liberia no sé ya olvidémonos y busquemos esta zona, en esta zona en verdad que deveras desarrollémosla, este tipo de proyecto porque las instituciones están deseosas de ser, nada más denme el lote con servicios y seguimos, las áreas temáticas todo lo que es la accesibilidad y todo eso también después lo vemos ya más rápido, conclusiones estas son muy importantes, solicitar al honorable Concejo Municipal un terreno con los servicios básicos y con un área aproximada de 2000 m<sup>2</sup>, porque necesitamos zonas verdes, de necesitamos, bueno puede ser menos, pero digamos que uno siempre tiene que aspirar a más, metros cuadrados para la construcción de un centro especializado con tecnología de punta, con un espacio físico y condiciones especiales, hay que instalar una Comisión para la búsqueda del inmueble, desarrollar actividades económicas, para que la fundación pueda desarrollar el trabajo a través de la cercanía de los grupos que quieran apoyar el evento, a mediano y largo plazo desarrollar la creación del centro especializado para la atención y todo lo de la comunidad, con el apoyo de la comunidad internacional y nacional, yo me sentiría realizada ver como traemos aquí a todos los embajadas y vamos a ver que vean un centro de tecnología de punta, ustedes denme las armas de lo del inmueble y nosotros este con la comisión que ustedes, yo la necesito urgentemente, como para ayer, podamos resolver este asunto por qué hay que hacer invitaciones, para todo verdad, entonces este es con los soportes para ver y ya dónde y cuándo y cómo lo vamos a hacer, previo a esto sí quiero que podamos tener una reunión con gente importante de este cantón, con ustedes con la comisión, para motivarlos y decirles bueno señores necesitamos de ustedes, queden un aporte para que la gente que está en la comisión podamos contratar para que vayan a hacer los estudios, que no, no, nos agarren desprevenidos que las reuniones que tienen que hacerse, que va a venir este los funcionarios, que va a venir el presidente ejecutivo y quien tenga que venir lo vamos a traer, no sé yo estoy pensando en por ahí del 15 o 16 de diciembre, hacer una yo le digo usted la de gala, porque a mí me encanta hacer actividades en grande, a mí definitivamente cuando eso me quedo, cuando yo fui parte de la Fundación del Hogar de Ancianos de Turrialba San Buenaventura, era más chiquilla, pero claro 22 años con el IMAS y yo toda la vida es eso, a mí me gusta y me gusta trabajar y si usted me dice que a las 5 de la tarde he perdón de la mañana usted necesita esto, lo vamos a hacer, yo no descansó, yo soy imparable, excepto que Dios me dé vida y salud verdad, pero si estamos contra el tiempo y la idea es que en marzo o en abril día y tengamos este terreno y nos traigamos a medio mundo y las fuerzas políticas vienen por sí sola, yo sé cómo se invitan a otras fuerzas más grandes, que las tenemos que traer, pero ahorita quiero motivarlos para que hagamos eso precisamente, yo no me puedo estar reunido con el Concejo, con la Comisioncita sí porque yo si la pongo a trabajar, si ustedes me dicen que mañana nos reunimos vean yo no me voy hoy en la noche, yo me quedo, vamos a tomar algo y nos vamos de nuevo,

pero si quiero que veamos eso, porque todos vamos hacia ese pro y algo que decían ellos los señores, bueno es que sí ojalá, se viera otro centro y después les presento otro centro en la playa, ya yo hable en el INVU y todo, pero de estancias azules ustedes tienen algo muy importante, pero ahorita entrémosle a eso y gracias don Juan Miguel por enseñarme el terreno, yo no duermo pensando que ya lo quiero, bueno muchas gracias y disculpe porque yo soy así de emotiva.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, comenta, bueno en realidad estos proyectos son los que otros cantones se los llevan, y recuerde lo que pasó con lo de la Fuerza Pública, que nunca encontramos un terreno y al final perdimos una fuerza pública mucho mejor e igual este proyecto es un proyecto importante que obviamente no lo hacemos pues otro cantón se lo va a llevar, son proyectos que hacen grande a un cantón y lo hacen ver bonito a un cantón, muchas veces es lo que necesitamos, por diay, un cantón como va creciendo y uno no le da importancias a estas cosas, pues también van decreciendo, yo a Doña Daisy las veces que hablamos, nosotros deseáramos tener más de apoyo por parte de la administración se nos haría más fácil a nosotros, pero en el tiempo que trabajamos nosotros yo pienso que tenemos hacerle frente, pienso que lo que tenemos que hacerle es una comisión especial, que puedan participar e incluso los síndicos y es un proyecto muy bonito porque no es un proyecto solo para acá, sino que incluso para otros cantones que tenga que venir cómo Nicoya, Hojancha y no que nos quedemos nosotros sin hacer nada y que no sea la gente de nosotros que tengan que ir a Hojancha o a Nicoya o a Santa Cruz, y le cede la palabra a Delia.

La reg. Delia Lobo Salazar, menciona, bueno primero agradecerle a Doña Daisy, decirle que según creo que somos almas gemelas, en la intensidad, pero aquí en cuanto a este tema, hay cosas que a mí me preocupa tanto y bueno ustedes todos saben el compromiso mío con la gente con discapacidad, adultos mayores, etcétera, pero me preocupa tanto que se nos lleven proyectos como estos, porque vieras que para los demás cantones, que somos como los tontos de Guanacaste y no dejan de tener su razón somos los tontos que tienen 6 presupuestos improbados, la última vez Carlos Armando cuando andamos con lo de las Universidades, le digo Carlos pero diay nosotros también queremos la Universidad para nosotros, o sea y en la cara se me rio y me dijo “Delia ustedes no se ponen de acuerdo ni para aprobar un presupuesto, qué pretende Nandayure tener más, de lo que tiene ahorita” o sea ustedes no saben que yo sentí, y sentí una decepción tan grande, pero tan grande, porque no dejaba tener su razón, pero tenemos que hacer algo muy chiquillos, por medio de la Alcaldía, diay por otro lado, con otra gente con quiera apuntarse hacer las cosas, y algo que yo veo y que nos viene perjudicando desde hace mucho tiempo, de esto de los Jilgueros vendrá hacer una gran ayuda, pero el no tener terreno, con decirle, por ejemplo proyectos como los de Doña Daisy es decirle tome aquí está, trabaje y de alguna forma tenemos que sacarlo, con mucho gusto, yo soy zoila pero con mucho gusto yo le colaboro con la Comisión.

La Sra. Daisy Serrano Vargas, comenta, hace un año tengo ese proyecto aprobado, aquí van a tener y eso hasta se los juro hasta que venga el presidente, que venga quien sea por qué no importa quien sea nosotros dejamos las cosas, pero las cosas siguen y entonces yo siento que Nandayure le estamos dando un arma tan importante, porque nosotros hacia dónde vamos, usted sabe que es tener discapacidad y estar pensionado metido una casa, no, no, trabajemos juntos y esto lo vamos a sacar y después este es el proyecto que tengo y vea ya está el INVU, les pedí criterio y todo para otra zona especializada, no la quería aquí, pero es que Nandayure tiene, o sea es que ustedes no tienen ni idea de la riqueza que ustedes tienen aquí, es demasiado y la gente lo que dice “ah es que allá, no hay ninguna cosa”, me imagino que después de esto, ah van a querer hacer un Hotel, van a querer hacer un restaurante fino, van a querer, porqué aquí vamos a traer la gente especializada, de discapacidad y no solo es gente humilde y todo, la gente que pague también, que la gente les paguen a ustedes, la fundación es sin fines de lucro.

La reg. Delia Lobo Salazar, menciona, la gran promoción de discapacidades y tenemos que tomar cartas en materia de discapacidad, estamos dando vergüenza en el provincia, a finales de este mes o al principio del otro año hay unas actividades recreativas, que Carrillo ha llevado la batuta en cuanto a esas actividades en cuanto a discapacidad y adivinen cuál es el único cantón que no tiene representación de personas con discapacidad, somos nosotros, todos los cantones tienen su buseta dónde van como más de 500 personas en representación de esas actividades de discapacidad y solo Nandayure no tiene representación.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, indica, entonces hagamos la comisión y a ver hasta dónde llegamos, no sé quiénes quieren participar en esta comisión que se haga bonita, más bien se sale de los límites de uno cómo municipal, y es para trabajar en un proyecto grande y Dios quiera que sea para mucho tiempo y muchos años, entonces no se quienes se quieren apuntar en la Comisión, Eric Arroyo



e incluso en esta comisión se puede trabajar los sábados y los domingos así nos salimos un poco del ritmo de la cosas de la municipalidad entonces los siguientes serían Erick, Delia, Dunia, yo puedo participar ahí, doña Daisy ella como asesora externa, Vivian para que represente el distrito de Bejuco ahí nos acomodamos, para reunirnos sábados y domingo, Delbeth.

El Síndico, Carlos Antonio Cortés Cordero, indica, Juan yo puedo y luego agregamos o tiene que ser de una sola vez.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, menciona, diay lo metemos si puede bueno y si no puede pues...

La reg. Delia Lobo Salazar, interrumpe y comenta, es mejo ahora y si no puede renuncia, porque si no luego hay que hacer una moción para incluirlo y es mejor que usted esté porque se ocupa de un Apta que sabe dónde está ese tipo de persona.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, continúa diciendo, él es Atap, o sea ella trabaja en el colegio.

El reg. Erick Arroyo Villegas, consulta, bueno dicen que ya fueron a ver el lote, qué posibilidades existe, hay posibilidades reales o no.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, responde, la posibilidad la votamos nosotros porque nosotros somos los que votamos el acuerdo.

El reg. Erick Arroyo Villegas, continúa diciendo, no, no, no así hablando a calzón pelado, sí se puede o no se puede.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, responde, yo digo que sí se puede porque es un pecado tener un terreno ahí con un montón de piedras y cuántos años tiene de estar ocioso.

La reg. Delia Lobo Salazar, menciona, ese lote Juan, yo lo anduve gestionando para fuerza pública, cuando pasó lo de la fuerza pública, el detalle doña Daisy con ese lote tal vez usted lo pueda ayudar a gestionar, resulta que ese lote es del 10% de una lotificación, que es el 10% que tiene que dar los desarrolladores para parques, son 3000 metros o pasadito de los 3000 metros y son lo que el desarrollador tiene que dejar para parques o para zonas comunes y eso, pero hay parquecito público que está en el campo ferial, entonces nosotros pondríamos de pretexto que hay un parquecito ahí cerca de la zona, pero si hay que buscarle la parte legal para cambiarle el uso.

La Sra. Daisy Serrano Vargas, comenta, no necesariamente tiene que decir que todo puede ser 1000 o 1500 metros.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, menciona, nosotros lo podemos trabajar en la comisión porque incluso, porque allí mismo puede quedar el parquecito, entonces creo que la comisión ya lo podemos analizar.

La reg. Delia Lobo Salazar, consulta, ¿ay un plano o un croquis? Hay algo de lo que ahí se quiere construir un diseño.

La Sra. Daisy Serrano Vargas, responde, no, no ustedes denme el terreno y la ubicación de la finca, yo me encargo de lo demás o sea eso lo tiene que tener ahí bienes inmuebles, es que necesitamos ver el terreno para estudiarlo y todo, yo a ese señor lo obligo prácticamente.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, menciona, ya esos temas ya lo vemos en comisión, Rebeca nos dicen que nos puede ayudar en la comisión también.

La Sra. Daisy Serrano Vargas, consulta, usted cree que mañana podamos reunirnos, yo me quedo con tal que nos reunamos antes.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, responde, yo pienso que sí, lo que pasa es no sé cómo se estará estar mañana con el tiempo, departe mía yo puedo, entonces ahí nos ponemos de acuerdo ahora en la noche por si hay que ver algunas cosas.

La Sra. Daisy Serrano Vargas, comenta, a mí me parece que nos reunamos, porque hay que hacer unos documentos.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, consulta, y si nos reunimos mañana a qué horas más tarde puede estar aquí, por lo menos yo debo trabajar hasta medio día, hasta que horas usted puede Carlos.

El Síndico, Carlos Antonio Cortés Cordero, comenta, es que no puedo que en los Ángeles hay una actividad y estoy convocado, pero si yo pudiera, con gusto.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, menciona, pues mañana podemos hacer una reunión para iniciar, a la Una de la tarde, aquí en este salón.

La reg. Delia Lobo Salazar, indica, entonces, Dunia, Delbeth usted si verdad, Juan Miguel y quien más, rebecca y quien más.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, menciona, entonces el acuerdo sería crear la comisión, queda Erick Arrollo, Dunia Díaz, Carlos Cortes, Delia Lobo, Delbeth Jiménez y Vivian Mora, Rebeca Chaves y Juan Miguel Alvarado y Doña Daisy y se programa la sesión a la 1:00 pm de la Comisión.

La Sra. Daisy Serrano Vargas, comenta, quiero decirles yo saque una cita para el 14 de noviembre para con el diputado Daniel Vargas para presentarle dos proyectos y uno de ellos es presentarle este, más bien el que me quiere acompañar a la cita con este señor, no lo conozco, pero atreves de él lo vamos a comprometer con este proyecto, la cita es en la Asamblea Legislativa el 14 a las 9:00 am.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, indica, entonces lo del lote lo vamos a estudiar y analizar bastante y ahí le vamos a estar comunicando, bueno probablemente estamos en comunicación.

La Sra. Daisy Serrano Vargas, manifiesta, muchas gracias y ustedes van a ver lo que van a tener aquí.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, comenta, más bien muchísimas gracias a usted y ojalá que el proyecto salga, entonces vamos hacer un receso de 10 minutos...

### **Audiencia N°3: Atención Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure...**

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, comenta, continuamos con la sesión y recibimos al Comité de Deportes y Recreación de Nandayure, bienvenida Nancy, con el sombrero con el comité de Deportes y le doy la palabra.

La Sra. Nancy Elena Rivas Elizondo, menciona, como presidente del Comité de Deportes y Recreación de Nandayure, saluda y menciona, informarles que existe una ley que partir del primero de diciembre, todas las organizaciones del Estado, tienen que formar parte de lo que es el sistema SICOP, el Comité de Deportes ha venido recibiendo una serie de correspondencia en la que se nos indica, que nosotros tenemos que adquirir un plan por parte de RACSA, para ser parte del SICOP, nosotros queríamos venir este concejo a exponer es la situación que estamos viviendo dentro del comité, como ustedes saben nosotros tenemos un presupuesto alrededor de ¢38.000.000 millones más o menos, de eso de esos ¢38.000.000 millones de acuerdo a lo estipulado en el reglamento, para lo que son los Comités de Deportes solo un gasto de un 10% puede utilizarse para lo que son gastos administrativos, entonces este sistema de compras de SICOP establece que nosotros tenemos que hacernos cargo de eso, entonces con el presupuesto que nosotros tenemos en la actualidad, no tenemos la capacidad económica para hacernos cargo o entrar al SICOP, entonces en días pasados les llegó a ustedes una notificación al Concejo Municipal y tanto a la Alcaldía Municipal, en donde se les indicaba que si era la Municipalidad la que iba a tomar lo que eran las compras de SICOP por parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure, entonces nosotros venimos indicarles a ustedes que económicamente es imposible de hacer las compras o adscribirnos al sistema de SICOP, nosotros solicitamos a RACSA nos enviara una oferta económica del paquete que nosotros tenemos que comprar y ese paquete establece que actualmente que se debe llevar una capacitación para poder utilizar el sistema de SICOP nos dan un monto total por concepto de implementación inicial de \$747.93, entonces es un monto que no se encuentra presupuestado en el Comité de Deportes de este año y eso empieza a regir



desde 1 de diciembre de 2022, entonces nosotros no tenemos de dónde sacar ese rubro y aparte de eso establece que hay un perfil de capacitación, entiéndase que el Comité Cantonal solo tiene seis miembros que trabajamos ad honorem y no recibimos dieta de ningún tipo, es nuestro tiempo que realizamos y la actividades que realizamos y los que trabajamos somos nosotros mismos y nosotros somos los que repartimos, nosotros somos los que limpiamos y los que recogemos y Delia no me deja mentir, en la última actividad fue con usted, por eso se tuvo que poner la camiseta para realizar la actividad porque precisamente no queremos gastar el pocos recursos, pagando cosas que precisamente nosotros las podemos hacer como ciudadanos del cantón, entonces en esa capacitación que nos habla el SICOP establece que el perfil de la capacitación a las personas que van a hacer las compras públicas es un departamento de proveeduría, las unidades compradoras, Asesoría jurídica, la auditoría, la administración de la institución y el soporte TI, operadores de catálogo, los de proceso adicionales de licitaciones, Compra por catálogo, modificación contractual y el finiquito de contrato, el procedimiento definitivo, soporte, costo de atención de mesa de ayuda, costo de operación y mantenimiento; entiéndase que esta es la estructura que cualquier organización tiene, el Comité Deportes lo único que tiene, es una empleada, una secretaria administrativa que trabaja de 8:00 a 12:00 de la mañana, entonces ella no es de proveeduría, no contamos con asesoría jurídica, no tenemos soporte de tecnología de información, o sea no tenemos esa estructura, ni tenemos una persona que se puede hacer cargo de lo que es capacitación del SICOP para hacer las compras, es diferente cada compra tiene que ser autorizada por alguien y este revalida a lo que el otro autorizó y después llega otro revalidar otra cosa, entonces al último yo como presidente Comité Deportes vengo a decirles a este honorable Concejo, que no sabemos que va pasar con nosotros, porque no podemos hacernos cargo del sistema de compras del SICOP y a partir del 1 de diciembre no sabemos qué vamos hacer porque es lo que son las eliminatorias de los Juegos Nacionales, que van a hacer en enero del año que viene porque ni siquiera fueron ahora en las vacaciones que fue julio, entonces en estos momentos no tenemos ni la capacidad económica, ni el conocimiento o esa estructura administrativa que puede hacerse cargo del sistema de SICOP, venimos a decirle que no sabemos que va pasar con nosotros, pues decirles también que este Comité lo único que ha recibido por parte de la administración municipal es sólo un desembolso de lo que es el presupuesto que le correspondía al Comité de Deportes y sólo se ha recibido un desembolso que corresponde al mes de enero y se recibió en junio, entonces hoy estamos ya 4 de noviembre y el Comité no ha recibido lo que le corresponde tampoco, entonces ni siquiera para hacer la compra de lo que necesitamos para los juegos nacionales antes que entre esa directriz, que es de acatamiento obligatorio, diay estamos en un poco de manos y no sabemos que va pasar ni tampoco tenemos el recurso económico, para hacerle frente a lo que son las eliminatorias de los juegos nacionales y los juegos nacionales van a ser en enero, entonces hoy acudimos a ustedes para hacer lo de conocimiento a ustedes, porque nos han llegado notas por parte de la administración general y contratación administrativa donde nos indican que qué hemos estado haciendo nosotros para registrar lo que es la compra del SICOP, lo que nos mandaron a nosotros, que fue lo que nos dieron de presupuesto de nosotros del año pasado, cuáles son los gastos que nosotros tenemos de lo que son compras y eso, entonces nosotros fue lo que enviamos a ellos y ellos no enviaron ese paquete que nosotros que nos corresponde. Estamos en una incertidumbre jurídica no sabemos qué va a pasar con nosotros y queríamos hacerle de conocimiento a este Concejo Municipal de qué no estamos en la capacidad económica y estos son los motivos por los cuales no estamos en la capacidad económica para asumir ese rol. Entonces les agradezco mucho el espacio y si tienen alguna duda que yo pueda contestar si tengo conocimiento con mucho gusto, pero no es algo que yo maneje como muy al dedillo.

La reg. Delia Lobo Salazar, indica, Nancy esto meramente a todas luces es un proceso administrativo verdad, este que acercamiento ha tenido con la alcaldía, que le han dicho, en teoría ellos tenían que haberle resuelto.

La Sra. Nancy Elena Rivas Elizondo, responde, bueno a nosotros este por parte del mismo SICOP este ellos se enviaron una nota a todas las Municipalidades, específicamente a las que tienen Comités de Deportes muy pequeños, indicándoles a las Municipalidades que quién se iba a hacer cargo de lo que eran de las compras de SICOP, que si había alguna, o sea que si había alguna situación con respecto a eso, esa nota a nosotros lo que nos mandaron por una copia, pero en la nota principal llegó alcaldía y hasta la fecha a nosotros no nos han contestado nada porque de hecho a nosotros nada más nos llegó como copia no como que nosotros respondiéramos directamente nosotros, sino que era la alcaldía la que tenía ya que responder.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, menciona, no sé la verdad que podemos hacer, es que a nosotros eso es lo que nos está matando y en vez la administración de ayudarnos a nosotros más bien, nosotros tenemos que estar enfrentando cosas que son de la Administración que en realidad, yo

no sé si en realidad esas compras se podrán hacer por parte de la administración y si las compras las hacen por medio de la administración, le acarrea un gasto a la administración, o sea el recurso que hace falta es funcionarios.

La reg. Delia Lobo Salazar, comenta, es que no tienen los recursos para poderse incluir en SICOP son ellos, entonces lo que la Municipalidad debe hacer es, o sea las Municipalidad si tienen que tener SICOP y los fondos que reciben son de la Municipalidad, entonces lo que se quiere es que las Munis hagan las compras por ellos, o sea hacer las compras por el Comité.

La Sra. Nancy Elena Rivas Elizondo, explica, que el departamento de Proveeduría, asuma lo que son las compras del Comité de Deportes, digamos que nosotros le mandemos las necesidades, que tenemos y que sea el departamento de Proveeduría de la Municipalidad el que haga las compras y que aparte de eso pague el paquete, o sea ya sería parte del paquete que proveeduría estaría pagando por SICOP, no hacer ese doble pago, porque incluso nosotros no nos alcanza, para explicarles un poco lo que son los gastos administrativos digamos, propios lo que es de lo la secretaria administrativa que tenemos, entonces digamos de esos \$38.000.000 ese esa cantidad de presupuesto el 10% es para gastos administrativos, entonces nosotros en estos momentos no tenemos un lugar donde reunirnos, entonces nosotros le pagamos a la Unión cantonal, el reunirnos ahí, entonces ya y conlleva el pago de alquiler, entonces pero el salario Ethilma es cubierto con la totalidad de lo que son los gastos administrativos, porque no alcanza a pesar de lo que ella trabaja es un medio tiempo, entonces no alcanza el dinero, lo que nosotros hacemos es como Ethilma es la secretaria administrativa y ella es la encargada de lo que son este proceso de juegos nacionales y lo que son las disciplinas deportivas a cada disciplina deportiva, tiene un gasto administrativo también, porque hay que hacer los cheques, hay que pagarle a los entrenadores, hay que pagar el uso del salón comunal de taekwondo, hay que pagar la piscina de natación, entonces todos esos gastos agarramos de cada disciplina deportiva un porcentaje para complementar el salario de Ethilma y que se logre, o sea que no nos sobre pasemos, porque el 10% no nos alcanza, eso es lo que hemos venido haciendo, porque tampoco podemos contratar a una persona tiempo completo, porque tampoco nos alcanza el presupuesto, bueno casi que trabaja tiempo completo ad honorem, no sé si alguien tiene alguna otra duda.

La reg. Dunia Díaz Fernández, comenta, a mí me preocupa porque diay si eso viene tan estricto, que todo sea por medio de SICOP, se le va a poner bastante difícil a ustedes.

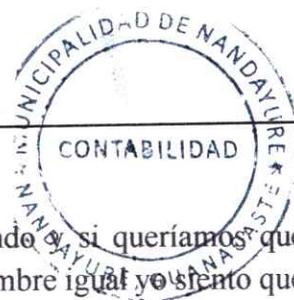
El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, menciona, Nancy yo no sé sería una opción, que pienso yo, a ver si funciona, decirle al Alcalde que las compras de ustedes que tienen que ser por medio de SICOP, pues que la haga por medio de la proveeduría de la Municipalidad, o sea que lo asuma la proveeduría de la Municipalidad.

La reg. Delia Lobo Salazar, comenta, es que es eso lo que le están diciendo.

La Sra. Nancy Elena Rivas Elizondo, explica, es que digamos a los Comités de Deportes, pequeños de Municipalidades que son muy pequeñas, que el rubro es muy pequeño el mismo departamento de dirección general de administración de bienes y contratación administrativa le mandó una nota a todas las Municipalidades que estaban dentro de ese mismo supuesto, les envió una nota indicándoles ¡Okay! los comités Deportes de ustedes no tienen la capacidad económica para hacer parte, o sea para tener un paquete completo de SICOP, entonces consulta van a asumir ustedes como municipalidad, digamos la proveeduría y las compras de SICOP, por parte de los y hasta la fecha no sabemos, o sea no sabemos si han contestado o no, pero esa nota si les llegó, o sea porque a nosotros no nos llegó la nota así como para que nosotros respondiéramos si no a nosotros nos llega una copia, para conocimiento, de que sepan que les estaban preguntando esa situación a la Municipalidad de Nandayure.

La reg. Delia Lobo Salazar, indica, entonces el acuerdo iría entonces preguntándole al Alcalde nos informe que decisión tomo con respecto al oficio tal.

La Sra. Nancy Elena Rivas Elizondo, menciona sí, porque yo nada más vengo aquí a informarles, que es lo que está pasando y que ustedes sepan, que nosotros estamos en la mayor disponibilidad, de trabajar y que



hemos venido trabajando, pero que esta situación se nos está presentando, si queríamos que ustedes tuvieran conocimiento, e de lo que iba a pasar a partir del primero de diciembre igual yo siento que hay una situación de incerteza jurídica, no solamente para lo que es el Comité Deporte de Nandayure, hay muchas instituciones que son muy pequeñas que no van a poder, o sea que no van a poder este incluirse en SICOP y que entonces en algún momento el gobierno tendrá que tomar alguna iniciativa, para decir que es lo que va a pasar con esas instituciones porque va a ser imposible que muchas de ellas se puedan adscribir al SICOP.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, comenta, entonces como hay que buscar esa nota y todo, la podemos retomar el próximo martes, porque habría que hacer una moción, para tomar el acuerdo entonces para no hacer la moción hoy, entonces es mejor retomarla el martes.

La Sra. Nancy Elena Rivas Elizondo, sugiere, de hecho, yo le podría decir a Ethilma que les envíe la nota a las Municipalidades con copia a ustedes para conocimiento de que nos llegó y que fue lo que le llegó a la alcaldía.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, entonces nos lo mandan el lunes, y con un oficio para meterlo en la correspondencia para sacar el acuerdo directamente, está bien muchísimas gracias Nancy.

La Sra. Nancy Elena Rivas Elizondo, menciona yo también quería pedirles es con respecto a lo de la persona Joven, actualmente hay un grupo trabajando con la Unión de Gobiernos Locales y la Embajada Americana, están desarrollando unos proyectos en los Colegios, especialmente enfocados lo que es al Consejo de la Persona Joven, yo estuve hablando con unos de los encargados, para preguntarle, que era lo que se tenía que hacer para que un cantón fuera tomado en cuenta, para que se hicieran esas actividades porque incluso a Upala le acaban de autorizar, le va hacer un polideportivo, lo van modificar el polideportivo de Upala, se lo va a rembolsar la Embajada americana, a través del Concejo de la Persona Joven, entonces yo estuve hablando con el encargado, del proyecto y que lo que hay que hacer es que la Alcaldía mandara una nota indicándole a la Embajada Americana a una señora ahí que le indicara que el cantón quería formar parte de esas iniciativas que estaba teniendo la Embajada Americana, con copia a la Unión de Gobiernos Locales, diay ahí tuve que decir que lamentablemente Nandayure tiene una situación especial, entonces él me decía que el Concejo podía tomar un acuerdo que esas personas encargadas, del proyecto de lo que es lo del Embajada Americana y la Unión de Gobiernos Locales, que Nandayure quería formar parte de esos proyectos, porque no sé están haciendo visitas a los Colegios, están presentando proyectos y les están dando plata, nosotros estamos desaprovechando una oportunidad, que no nos costaría nada solo mandar una nota y decir que Nandayure quiere formar parte de esas políticas y solicitar que la Embajada Americana nos ayude en cualquier cosa, si lo logramos es ganancia y yo si quería y pensaba mandar una nota como sociedad civil, indicando de que existe esa posibilidad de esos proyectos, diay que nosotros, bueno que ustedes como Concejo estaba interesados que se pudiera hacer.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, indica, más bien Nancy muchas gracias por su participación, ahí estamos trabajando.

### Acuerdos

- 1- Moción CONJUNTA presentada por los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández, Delia Lobo Salazar, y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas, en la que indica que **CONSIDERANDO:** Que se conoce el Acuerdo de la Junta Directiva del INDER, en el Artículo seis de la Sesión Ordinaria 28 celebrada el once de octubre del año dos mil veintidós. **MOCIONO (NAMOS): PRIMERO:** Para que se tome el correspondiente acuerdo para agradecer a esa Junta Directiva del INDER, la acertada decisión de autorizar un permiso de uso de la finca de Los Jilgueros, a la Cooperativa de Caficultores y Servicios Múltiples Cooperecerroazul RL, dicha Cooperativa tiene sesenta y dos años de ser un eje de desarrollo de este cantón y ha demostrado ser eficiente y efectiva en la administración de proyectos, especialmente para favorecer a los pequeños productores, su impacto en su zona de influencia, ha sido reconocido por varios premios como Medalla al Mérito Agrícola e organización declarada de

interés cantonal, por esta misma Municipalidad, por lo que estamos seguros y sumamente orgullosos de que esa organización sea la que lleve adelante el proyecto de Los Jilgueros y nos comprometemos como Concejo Municipal a brindarles todo el apoyo necesario que esté a nuestro alcance para que su gestión sea todo un éxito. **SEGUNDO:** Hemos sido puestos en conocimiento de que otras organizaciones totalmente ajenas al cantón de Nandayure, han mostrado interés de tomar en administración la totalidad o parte de la finca de Los Jilgueros, finca que se ubica en el cantón de Nandayure, ESTE CONCEJO MUNICIPAL SE OPONE ROTUNDAMENTE A QUE ORGANIZACIONES QUE NO SON DEL CANTON DE NANDAYURE, SEAN BENEFICIADAS CON LOS PREDIOS PROPIEDAD DEL INDER EN EL CANTON DE NANDAYURE, POR LO QUE DEBE DE DAR PRIORIDAD DE PROYECTOS A ORGANIZACIONES CON ARRAIGO EN EL CANTON DE NANDAYURE, sobre la parcela P-Total del asentamiento Los Jilgueros, inscrita a nombre del INDER en el Registro Público a los folios reales del Partido de Guanacaste 18332-000, INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL. Este acuerdo de la Junta Directiva del INDER viene a reivindicar el escaso apoyo que se ha recibido por parte de la institución, a pesar de ser un cantón que necesita y ha acudido en varias ocasiones al INDER a solicitar su ayuda, su concejo, su acompañamiento técnico a los proyectos de los productores del cantón de Nandayure, y esperamos que esta acertada decisión de ustedes, sea el inicio de un fuerte apoyo a un cantón que necesita y requiere de la ayuda que esta honorable institución como es el INDER nos pueda ofrecer. Se somete a votación y los regidores manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar la moción antes citada y **Segundo:** Remitir el presente acuerdo a la Junta Directiva del Instituto de Desarrollo Rural, Presidencia Ejecutiva del Instituto de Desarrollo Rural y sr. Jonathan Brenes Bustos, Director Representante de la UNGL. Comuníquese. C: COOPECERROAZUL, R.L. y Grupo Rescatemos Nandayure. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández, Delia Lobo Salazar y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

- 2- Moción CONJUNTA presentada por los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández, Delia Lobo Salazar, y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas, en la que indica que **CONSIDERANDO:** La solicitud de la Fundación FUNDAPRODIS, C.R., sobre la posibilidad de conformar una comisión para llevar a cabo un Proyecto acá para Personas con Discapacidad. **MOCIONO (NAMOS):** Para conformar la Comisión Especial de Discapacidad, quedando integrada por las siguientes personas: Erick Arroyo Villegas, Delia Lobo Salazar, Dunia Díaz Fernández, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Vivian Mora Brenes, Delbeth Jiménez Guerrero, Carlos Cortés Cordero, Rebeca Chaves Duarte, Ilse Matarrita Buzano. Se somete a votación y los regidores manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar la moción antes citada y **Segundo:** Aprobar la conformación de la Comisión Especial de Discapacidad con los integrantes que se mencionan anteriormente y convocarlos para su juramentación el próximo martes 15 de noviembre de 2022. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández, Delia Lobo Salazar y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, sin más que tratar se cierra la sesión al ser las 18 horas con 32 minutos, muchas gracias a todos y que Dios los acompañe en el camino.

Concluye la sesión a las 18 horas 32 minutos.

  
Presidente Municipal

  
Secretaria Municipal